

ACTA Nº 42– CONCEJO MUNICIPAL
10 de diciembre de 2013

ACTA Nº 42
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 10 de diciembre de 2013
HORA DE INICIO : 15.11 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 16.40 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : .Sra. Rosa Vial Rodríguez
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Patricio Cortes Moscoso
Sr. René Henríquez Rivera
Sra. Baldamina Pardo Galaz

OTROS ASISTENTES Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda
Asistente Social Sra. Claudia Espinoza S.
Funcionarios de CONAF.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Nº 41 de fecha 03 de diciembre de 2013.
- 2.- Aprobación Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal 2014 (PMGM)
Secretaria Municipal.
- 3.- Modificación Presupuestaria para proyecto PMU denominado “Normalización Escuela F-82 Nuestra Señora de Loreto Coltauco”
Expone Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda.
- 4.- Autorización para entregar en comodato terreno de 5.000 metros cuadrados a CONAF.
Expone Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda.
- 5.- Revisión y Aprobación de Acta de Evaluación Licitación 3997-140- LE13, denominada “Proyecto Equipamiento de Biblioteca Pública”, con sugerencia de adjudicación.
Expone Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda.
- 6.- Varios Sres. Concejales/as
- 7.- Incidentes.

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.11 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sra. Rosa Vial Rodríguez, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Patricio Cortés Moscoso, Sr. René Henríquez Rivera, Sra. Baldamina Pardo Galaz y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa de Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta Nº 41 de fecha 03 de diciembre de 2013.

Se aprueba Acta N 41.

2.- Aprobación Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal 2014 (PMGM)

Secretaría Municipal, expresa que en sesión anterior se hizo entrega del Plan de Mejoramiento de Gestión para ejecutarlo durante el año 2014, el que debe ser resuelto por el Concejo.

Dado que señores concejales manifiestan que lo estudiaron, Sr. Alcalde somete a votación el documento, el que es aprobado por unanimidad del concejo.

Concejala Pardo señala que en el área desarrollo comunitario se ven muchas expectativas en las organizaciones comunitarias y solicita establecer las prioridades de lo que estas necesitan.

Sr. Alcalde indica que este tema se encomendará a encargada de organizaciones comunitarias.

Concejales Cortés insiste en la formulación de las metas. Además hay una misión institucional y en base a ella se deben formular las metas y objetivos. Menciona que en área de capacitación se podría hacer un curso de evaluación de proyectos y esto haría más fácil el proceso.

Concejala Vial, coincide con concejala Pardo, en que se debe priorizar porque hay muchas expectativas en la gente.

3.- Modificación Presupuestaria para proyecto PMU denominado “Normalización Escuela F-82 Nuestra Señora de Loreto Coltauco”

Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda, presenta la siguiente modificación presupuestaria.

Aumento de Ingresos

Código	Denominación	Monto \$
115.13.03.099.000.000	De otras entidades públicas	47.580.000

Aumento de Gastos

Código	Denominación	Monto \$
215.31.02.004.001.006	Normalización Escuela F-82 Nuestra Señora de Loreto Coltauco	47.580.000

Secplac explica que se requiere normalizar Escuela F-82 para recibir subvención completa porque no se recibe por alumnos de Kinder y Prekinder.

Hace entrega a señores concejales de documento que contiene especificaciones técnicas y presupuesto.

Explica que el proyecto consiste en la construcción de recintos SSHH discapacitados, SSHH docentes y administrativos, sala de primeros auxilios, multitaller y ampliación sala de hábitos Pre-básica. En una superficie útil se proyecta 109,09 mt²., edificados en cuerpos de un piso, de albañilería reforzada con hormigón armado, cubierta de tejas metálicas gravilladas sobre estructura de madera, pavimentos de baldosas, vinílicos, ventanas metálicas.

Se incluye la ejecución de obra gruesa, terminaciones, adecuación de instalaciones (alcantarillado, agua potable, electricidad y gas), obras complementarias y exteriores que se indiquen.

Por otra parte indica que se debe analizar el espacio cocina porque ya no hay más espacio para construir.

Añade además que se debe licitar ahora para que se construya en verano cuando los alumnos están de vacaciones.

Concejala Cerda expone que conversó con Directora a raíz de un comentario que circula en el sector en que se dice que el terreno de la escuela era más grande pero no sabe que hay de verdad en esto. En base a esto se podían hacer acciones para recuperar el terreno.

Concejala Vial informa que el terreno fue donado al colegio por el Padre Montes, pero se dio de palabra y no se hizo el trámite para escriturarlo. Finalmente el terreno fue inscrito por un particular y no hay nada más que hacer.

Secplac informa que hay varios proyectos encaminados y para no cometer errores se estudia escrituras e informaciones previas. Añade que el año 2014 se postulará proyectos para comedores a fondos FRIL.

Concejala Cortés expresa que también se comenta que la propiedad que hay en Rinconada de Idahue, donde está la capilla, sería municipal.

Secretaría Municipal informa que el terreno es municipal y está entregado en comodato al Comité Pro-capilla del sector.

Acto seguido Sr. Alcalde somete el punto a votación, aprobándose por unanimidad modificación presupuestaria.

4.- Autorización para entregar en comodato terreno de 5.000 metros cuadrados a CONAF.

Sr. Alcalde presenta al Sr. Claudio González Peñailillo, Jefe del Departamento de Manejo del Fuego de CONAF e informa que se hizo reunión con ellos donde propusieron la idea de instalar brigadas de CONAF en Coltauco; para esto solicitaron 5.000 metros cuadrado de terreno para instalar una base de brigada en la comuna. El municipio dispone de un terreno de cuatro hectáreas, donde se ubica la planta de tratamiento y se podría entregar una parte del terreno para instalar esta brigada, ya que Coltauco está calificada como zona roja.

Sr. Claudio González Peñailillo, expone que CONAF, trabaja tres áreas básicas que son:

- Central que combate incendios forestales
- Torres de observación, existe una en Loncha y en Las Cabras.
- Brigadas Forestales que se centran en bases.

Hay dos áreas desprovistas en los sectores de Alto Cantillana cerca de Rancagua y Quelantaro de Rapel. Este año se pretende implementar una brigada en esa zona. También hay una brigada en Rosario y otra en Peumo.

Dadas las características de la zona de Coltauco en la que abundan los cerros y bosques es muy complejo controlarlas. Por esto se evaluó redistribuir bases y poner una en Coltauco para acortar tiempos de arribo y atender

oportunamente los incendios. Hay mucha recurrencia de incendios en esta zona y Coltauco tiene varias zonas de alta complejidad.

El objetivo es contar con un terreno para poder instalar una base, que funciona entre los meses de octubre y mayo de cada año, y se debe instalar infraestructura equipada la que en los meses que está desocupada queda a disposición de la municipalidad para ser usada por la comunidad.

Al contar con el terreno pueden presentar el proyecto al Gobierno Regional, por esto se requiere acuerdo del alcalde y concejo.

Sr. Alcalde agradece presentación y señala que al contar con una brigada dará mayor seguridad a las autoridades y a la comunidad, porque aquí se han enfrentado muchos incendios en las faldas de los cerros, muy cerca de las casas, con el riesgo de incendio para viviendas que se ubican en esos sectores.

Sr. Alcalde añade que si queremos tener una brigada en la comuna se debe disponer del terreno y lo somete a consideración del concejo.

Concejal Marín dice que aprueba pero recuerda que también se firmó un comodato con un establecimiento educacional donde se establecieron ciertos compromisos, con un plazo de cinco años y debían cumplirse compromisos en los dos primeros años. El municipio debería ir recuperando los comodatos y este no debería ser la excepción ya que lo que se busca es que se consolide el proyecto de CONAF y sería bueno hacer exigible el tema de la utilización del terreno por parte de CONAF, por ejemplo que de aquí a dos o tres años se esté licitado el proyecto y financiado por el FNDR.

Señor González, expresa que se espera contar con el terreno porque el equipo con el que trabaja tiene el proyecto elaborado y, al tener el terreno se presentaría de inmediato el proyecto para financiamiento.

Concejal Cerda, valora que CONAF tenga la visión de poder ejecutar, en la prevención, esta estación de vigilancia en la comuna. La sensación de seguridad que se adquiere con estas estaciones no evita los incendios pero generan compromisos con la comunidad, y la entrega de información es importante. Se producen también muchas quemas ilegales y consulta si CONAF controla este tipo de quemas.

Sr. González informa que CONAF tiene dos secciones una de regulación y otra de prevención, donde se capacita a la comunidad y se advierte del riesgo.

La regulación tiene que ver con el uso del fuego; quemas autorizadas y trabajo con carabineros y PDI por quemas ilegales. Aquí en la zona hay muchas quemas ilegales por tanto se cambió el horario de fiscalizadores para poder controlar. Señala que todo lo referente a quemas lo ve CONAF, y Coltauco está en rojo, por el riesgo de incendios forestales.

Concejal Cortés manifiesta que solo son beneficios. Al tener una brigada se puede actuar con más prontitud. Además es fundamental reeditar la presencia de CONAF en las escuelas que están a orillas de los cerros. Recuerda que hace un tiempo atrás hubo una persona que realizaba esta actividad, con mucho compromiso con las escuelas.

Sr. González informa que este trabajo lo realizan con varias escuelas; también se entrega al profesor todo el material para alumnos de tercero y cuarto

Básico con los objetivos transversales de educación para que el profesor los trabaje.

Concejala Pardo, considera un privilegio esta oportunidad por cuanto considera todos los elementos como infraestructura, equipos y capacitación. Aprueba.

Sr. Alcalde somete a votación este punto, aprobándose por unanimidad entregar en comodato un terreno de 5.000 metros cuadrados a CONAF para instalación de una base de brigada en la comuna de Coltauco.

Sr. Alcalde se dirige a Sr. González y le dice que ya cuenta con el terreno, lo puede visitar y revisar las escrituras para redactar el comodato.

Sr. González, expresa su agradecimiento y se retira de la sesión.

5.- Revisión y Aprobación Acta de Evaluación Licitación 3997-140- LE13, denominada “Proyecto Equipamiento de Biblioteca Pública”, con sugerencia de adjudicación.

Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda, expone que a esta licitación se presentó solo una oferta, del oferente Margot Isabel Sobarzo Barra, RUT Nº 8.696.803-7, que se ajusta a los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en las bases, para adquirir el siguiente equipamiento:

- Estante para libros : 1
- Módulos de estante de mesa : 1
- Caja : 1
- Caja : 1
- Módulos de estante de mesa : 1
- Estantes para libros : 1
- Valor total de la Oferta con IVA : \$13.685.000.-

Secplac indica que se requiere aprobación del concejo para ejecutar dentro de los plazos.

Sr. Alcalde somete punto a votación, aprobándose por unanimidad adjudicación de la Licitación 3997-140-LE13 al oferente Margot Isabel Sobarzo Barra, RUT Nº 8.696.803-7, con domicilio en Chorrillos Nº 446, Población Rancagua Norte, por la suma de \$13.685.000.- IVA incluido.

6.- Varios Sres. Concejales/as

6.1.- Sr. Alcalde Rubén Jorquera Vidal

Se refiere a convenio de “Asociación de Municipalidades de Malloa, Quinta de Tilcoco, Doñihue y Coltauco, para el manejo, mantención y uso intercomunal de máquina motoniveladora” cuyo documento fue entregado a cada concejal y señala que las otras comunas ya aprobaron el convenio y solo falta Coltauco. Por esto propone analizar el convenio y votar la próxima sesión o votar el día de hoy.

Sres. Concejales coinciden en indicar que están de acuerdo con el convenio porque es positivo para la comuna, por tanto desean votar en esta sesión.

Sr. Alcalde solicita votación, aprobándose por unanimidad suscripción de convenio denominado “Asociación de Municipalidades de Malloa, Quinta de Tilcoco, Doñihue y Coltauco, para el manejo, mantención y uso intercomunal de máquina motoniveladora”

6.2.- Concejala Baldamina Pardo Galaz

a). Se refiere a Acto realizado el viernes recién pasado y se suma a las felicitaciones y parabienes, pero debe decir algo, como una crítica constructiva. Hubo muchos discursos, incluso de profesores y no hubo nadie que saludara a Rosita Vial como ex alcaldesa de Coltauco; bien o mal pero ella entregó mucho por Coltauco. El alcalde actual también lo ha hecho bien, le ha dado un toque moderno a Coltauco, pero para eso se encontró con una plataforma perfecta para trabajar.

En cuanto a las educadoras que ese día hablaron, no sabe que le enseñan a los niños, como se construyen los pueblos, como se desarrollan, la interrelación de las personas.

Por su parte, también fue testigo de mucho trabajo por Coltauco. En la ceremonia se habló muchos de sueños, y en su tiempo también se soñó por Coltauco. También se soñaba en los sectores, en los caminos pedregosos y serpenteantes, como llegar con agua potable a Rinconada de Idahue, a Hijuela del Medio, a Vista Hermosa, organizando a la gente, pero le dolió que no se saludara a Rosita Vial como ex alcaldesa, porque además es parte de la historia de la comuna, fue alcaldesa por 12 años.

Sr. Alcalde indica que tiene una visión distinta a lo que plantea y responde por sus palabras y el la nombró. Por otra parte, una de las cosas que quiere lograr como concejo es que estén unidos y mantener la unidad. Además esta actividad también se realiza con las organizaciones sociales y no se les puede indicar lo que deben decir, cada uno expresa lo que siente. Por su parte, nombró a todas las autoridades presentes, dar la visión de un concejo unido y todo dentro de un marco de respeto y de unidad.

Concejala Pardo señala que también se debe educar.

Sr. Alcalde expresa que se debe dar una imagen de concejo unido y de respeto mutuo y se debe mantener y ese día se aplaudió a todos por igual y tal vez hubo algunos discursos muy apasionados

Concejala Pardo dice que no se refiere a eso, sino que se debió nombrar a la persona porque hay una continuidad. Aclara que esta es su percepción.

6.3.- Concejál Patricio Cortés Moscoso.

a). Respecto a la ceremonia que fue masiva, contundente y aquí, producto del entusiasmo de quienes hacen los discursos se pudo predecir esto, pero la gente sabe quien es la Rosita y lo que hizo.

El progreso de los pueblos se hace en base a lo que hicieron los anteriores y esto la gente lo evaluará.

b). Respecto a la carpeta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos aparece una solicitud del año 2012 y no sabe que pasó si no hay respuesta a la fecha. Esta carpeta tiene mucha validez porque también esas necesidades e inquietudes se han planteado aquí en concejo y es bueno que coincidan porque significa que están en sintonía.

Sr. Alcalde señala que es bueno que se presenten estas necesidades y que el concejo las analice como grupo para llevarlas a cabo pero hay cosas que no dependen del municipio sino que de otros organismos como Compañía de Electricidad o Vialidad. Se está trabajando en las peticiones y en lo posible las cosas chicas hacerlas con presupuesto participativo.

Concejal Cortés indica que en conversaciones con dirigentes vecinales han manifestado que no reciben respuesta a solicitudes, por eso se les debe comunicar que llegó esta solicitud y que se resolverá pero que dependen de otros servicios.

6.4.- Concejal Jorge Cerda Muñoz.

a). Dentro del análisis de la ceremonia realizada el día viernes, se debe tener autocrítica en algunas situaciones porque muchas veces los actos que se hacen para estas celebraciones se les da solemnidad porque es un acto de las autoridades comunales con el pueblo, pero desenchafa cuando aparecen “tallas” y no a direccionar el tema.

Le gustó mucho el acto pero cuando se hacen diferencias en cuanto a situación de funcionarios, diciendo que uno es más capaz que otro, no hace bien porque cuando hay un conflicto reluce la sensibilidad. Cree que Carmen Paz (Secplac) nunca ha estado desenchufada con el tema municipal. Después de Fernando Araya, pasaron dos Secplac y el alcalde en su administración, ha tenido grandes logros con Carmen Paz por eso no comparte que esté desenchufada.

Por otra parte, pide que concejales también puedan dar un mensaje a la población porque no tienen la oportunidad de hacerlo en un acto masivo.

Expresa que dirá que sí a todos los proyectos que se planteen y por apego a la lealtad no debiera producir un mayor comentario.

La gente establece familiaridad con la autoridad en un acto presencial como ese día, por eso pide que lo hagan partícipe también de entregar un mensaje de apoyo porque esa oportunidad pasa solo una vez cada año.

Reitera su apoyo al Sr. Alcalde, en la medida que siempre establezca la normativa y la legalidad.

Sr. Alcalde señala que Carmen Paz, llegó cuando se habían ido otros dos Secplac y le explicó que era diferente. Con Fernando Araya partió el primer día del periodo Alcaldicio y las otras dos Secplac, no cuajaron con la idea; unos se fueron solos y a otros se les pide que se fueran. Añade que Carmen Paz ha hecho una gran labor y aclara que lo que se dijo fue en el contexto general. Mencionó que cuando llegó Carmen Paz, le costó pero lo ha hecho bien.

Concejal Cerda manifiesta que esto no lo dice en contra del alcalde porque es un tema de percepción. Ha sido muy respetuoso en plantear un tema personal.

Sr. Alcalde expresa que el dice lo bueno y lo malo y con Carmen Paz se logró trabajar.

b). Plantea que vecinos del sector El Molino le han preguntado desde cuando empiezan a pagar el alcantarillado pero no tuvo respuesta. Consulta a Sr. Alcalde si es efectivo que tuvo reunión con Comité APR.

Sr. Alcalde responde negativamente.

Concejal Cerda indica que las obras están en periodo de garantía y se debería pedir al Comité APR que estudie el sistema tarifario porque la tecnología que se usó es distinta a lo que se planteó en un principio.

Se debería establecer algunos datos como costos directos e indirectos para ver cual se cobrará y se debería establecer como pago.

Además se debe pedir al Comité APR un plan de contingencia para establecer sistema tarifario.

Secplac informa que la empresa presentó una propuesta de tarifa y está disponible, sólo se debe actualizar valores.

Concejal Cerda sugiere que antes de pasar esa información a Comité APR, debería estudiarse para que no se produzcan vicios en los cobros.

Sr. Alcalde añade que la empresa presentó una propuesta de cobros y sería bueno analizar el tema en concejo.

Concejal Cortés, agrega que cuando se habló de la magnitud del servicio surgió una sugerencia en el sentido que se profesionalizara la administración del Comité APR porque ya no será lo mismo.

6.5.- Concejal Samuel Marín Sánchez.

a). Expresa que la ceremonia fue muy linda, se dicen muchas cosas pero hay un contexto que quiere hacer propio y agradecer al alcalde, a concejales, a funcionarios, al Senador Letelier a Diputado Felipe Letelier que fue electo. Acordarse de alguien después de diez años es muy difícil, con suerte se acuerdan los familiares, pero que se acuerden todos de Raúl Marín después de diez años de fallecido, es un orgullo para el hijo y un orgullo para aquellos que compartieron la mesa con el; por tanto agradece a alcalde.

Este municipio hace esas ceremonias con muy poco presupuesto pero eso nace del compromiso de los distintos funcionarios, que atienden, arman la ceremonia, se sientan, se paran, hacen cosas que no están en su contrato y, en este contexto, ese día, tipo 11.30 de la noche se topó con un vehículo municipal donde andaba Carmen Paz y Ricardo, encargado de cultura, fueron a recorrer la plaza Bernardo O'Higgins y decían que faltaba iluminar, y esto va más allá de la función pública, más allá de lo escriturado. Por esto se debe destacar el compromiso del funcionario público con su comuna, hay muchos funcionarios municipales que van más allá del compromiso. Felicita al alcalde y el compromiso tiene que ver con su gestión.

b). Respecto al acceso a la comuna con el límite con Peumo, está la basura y además hay una situación de inseguridad por el cerro y río Cachapoal, por eso pide al alcalde gestionar con el Ministerio de Obras Públicas que repongan barrera de contención que se cayó hace tres años y, también un estudio para reperfilar ese sector de la carretera porque es un riesgo permanente por el deslizamiento de tierra del cerro, por esto es necesaria la barrera de contención.

Sr. Alcalde señala que es un tema importante por los derrumbes en el camino que es un peligro permanente. Por la experiencia que tiene en la minería, esto también se podría solucionar haciendo un plano más arriba de la carretera para que las piedras caigan en ese plano. Esta alternativa se puede presentar a Vialidad.

Concejal Cortés añade que también influye la presencia de animales que andan en el cerro y sueltan piedras que caen a la carretera.

6.6.- Concejala Rosa Vial Rodríguez.

a). Expresa que lleva 28 años en la política, puede haberlo hecho bien o mal pero le cuesta el tema porque no es buena política, también le cuesta que la nombren. Está en política por vocación y no por honores, tiene vocación social como toda su familia, ya que sus tres hermanas son Asistentes Sociales.

Cuando salió de la municipalidad, no le dolió, porque se sentía cansada, pero sentía dejar a la gente porque le costó formar al equipo. Ahora como concejala viene un día a la semana pero el alcalde debe estar todos los días, dejando familia y su vida personal.

Después de dejar el cargo se sintió dolida porque había muchas cosas que había formado y dejado hechas y no se le invitó a las inauguraciones.

Se dirige a concejal Marín y le dice que lo quiere y lo ayudaría en caso de una situación difícil que enfrente, como también apoyó a su padre y a su familia.

También agradece a alcalde y señala que aprendió a quererlo. Agradece a todos los concejales, a los funcionarios, porque siempre han estado presentes. Espera que sigan unidos buscando lo mejor para la comuna.

Sr. Alcalde señala que más de alguna vez le envió invitación y también saludos para su cumpleaños.

Sra. Vial dice que nunca recibió una invitación.

6.7.- Concejal René Henríquez Rivera

a). Expresa que agradece y está contento porque han cumplido un año de gestión.

Añade que ha trabajado con junta de vecinos por más de 30 años y ha conocido mucha gente. Se han hecho muchas cosas pero nadie es profeta en su tierra. Si hace algo es por la satisfacción de hacerlo bien y por vocación de servicio y esto Dios lo juzgará.

El municipio es chico y es como un circo, siempre sale adelante y sigue la función. Aquí hay buenos profesionales, fue un buen año y el próximo será mejor.

ACTA N° 42– CONCEJO MUNICIPAL
10 de diciembre de 2013

Recoge la palabra “respeto”, que se debe dar siempre, sobre todo en esta mesa. Espera que en estos cuatro años, se mantenga el respeto y la unidad que ha acompañado a este concejo desde el primer día.

7.- Incidentes: No hay.

Se levanta la Sesión a las 16.40 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA Nº 42– CONCEJO MUNICIPAL
10 de diciembre de 2013

ACTA Nº 42
CONCEJO MUNICIPAL
REUNION ORDINARIA.

10 de diciembre de 2013.

RESUMEN DE ACUERDOS

CXVII.- Se aprueba por unanimidad Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2014.

CXVIII.- Se aprueba por unanimidad entregar en comodato un terreno de 5.000 metros cuadrados a CONAF para instalación de una base de brigada en la comuna de Coltauco.

CXIX.- Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria para proyecto PMU denominado “Normalización Escuela F-82 Nuestra Señora de Loreto Coltauco”

CXX.- Se aprueba por unanimidad adjudicación de la Licitación 3997-140-LE13 “Equipamiento Biblioteca Pública” al oferente Margot Isabel Sobarzo Barra, RUT Nº 8.696.803-7, con domicilio en Chorrillos Nº 446, Población Rancagua Norte, por la suma de \$13.685.000.- IVA incluido

CXXI.- Se aprueba por unanimidad suscripción de convenio denominado “Asociación de Municipalidades de Malloa, Quinta de Tilcoco, Doñihue y Coltauco, para el manejo, mantención y uso intercomunal de máquina motoniveladora”

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE